

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**

Cochabamba, 13 de marzo de 2015

**CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-3-2015**

**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I" SEGUNDA CONVOCATORIA**

En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe de habilitación emitido por el Comité de Habilidadación en fecha: martes, 10 de marzo de 2015

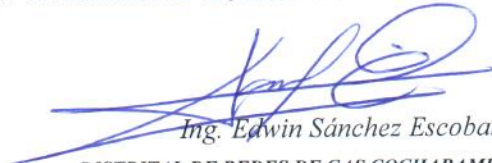
Aprobar el Informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación en fecha: viernes, 13 de marzo de 2015

**Segundo.-** Adjudicar; el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I" SEGUNDA CONVOCATORIA

Al Proponente MANOCA; la ejecución de trabajos objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su propuesta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I" SEGUNDA CONVOCATORIA	1.502.338,71
<b>TOTAL ADJUDICADO Bs.</b>		<b>1.502.338,71</b>
<b>LITERAL:</b>	Un millón quinientos dos mil trescientos treinta y ocho, 71/100 Bolivianos	
<b>PLAZO DE ENTREGA: 110 Dias Calendario</b>		

**Tercero.-** Notificar el resultado de la presente convocatoria.



Ing. Edwin Sánchez Escobar  
DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD  
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - RCD  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

C.C.: Archivo - Carpeta del proceso





INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO CDD-DTRGCB-3-2015

**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

A : Ing. Edwin Sánchez Escobar  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA).

FECHA: Cochabamba, 13 de Marzo de 2015.

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación: **CDD-DTRGCB-3-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

### I. ANTECEDENTES

#### ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 075/2015 de 26 de Febrero del 2015 solicita al responsable del proceso de contratación se efectuó el proceso **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, adjuntando al mismo las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial, Análisis de Precios Unitarios e Informe Técnico de Justificación

#### CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de Enero de 2015 la Unidad de Presupuestos emite la Certificación presupuestaria con el Preventivo C-31 N°0009 y partida 42230 Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Publico de Dominio Privado por un monto total de **1.767.457,13 Bs. (Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete 13/100 Bolivianos)**. Así mismo la Unidad Solicitante a través de nota emitida en fecha 26 de Febrero de 2015, solicita la autorización para el Inicio de Proceso en la Modalidad de Contratación Directa Ordinaria, del Proyecto de **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA)**,

#### COMITÉ DE HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN

El 26 de Febrero de 2015, el Ing. Edwin Sánchez Escobar Distrital Redes de Gas Cochabamba en su condición de RPC, mediante memorándum MEMO-CDD-DRGCB-3-2015 nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Habilitación y evaluación respectivamente

- Abog. Rodrigo Olivares.
- Lic. Ross Mery Gallegos.
- Ing. Carla Garcia
- Ing. Dora Padilla



## AUTORIZACIÓN

Mediante Nota CDD-DTRGCBA-3-2015 de fecha 27 de Febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso CDD-DTRGCBA-3-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I (SEGUNDA CONVOCATORIA).

## NUMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo a la conclusión del Informe emitido por el Comité de Habilitación en fecha 10 de Marzo de 2015, se encuentra habilitadas para la etapa de evaluación económica y técnica las siguientes propuestas:

DETALLE DE RECEPCIÓN PROPUESTAS			
Nº	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN	HORA
1	MANOCA	09/03/2015	9:48

## 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

### PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, habilitadas en la etapa anterior, verificando que las propuestas económicas estén por debajo del Precio Referencial y determinar el precio evaluado más bajo, aplicando el método de Comparación de Propuestas Económicas.

Se realizó la revisión aritmética de los valores expresados en el Formulario B-1 y B-2 cuyos valores totalizados y observaciones se resumen en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERENCIAL(Bs)		1.767.457,13 Bs.		
Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES	
			Formulario B - 1	Formulario B - 2
1	MANOCA	1.502.338,71	Sin Observación	Sin Observación

### SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas técnicas presentadas por las empresas, habilitadas en la etapa anterior, aplicando el método Cumple, No Cumple. De acuerdo al siguiente detalle:

#### A) EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		Sin Observaciones



**B) PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		Sin Observaciones

**C) PERSONAL DE OBRA Y NUMERO DE FRENTES**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA.	X		Sin Observaciones

**D) EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		Sin Observaciones

**E) ORGANIGRAMA GENERAL**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		Sin Observaciones.

**F) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		Sin Observaciones.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**


En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 Y Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**ADJUDICAR**, el proceso CDD-DTRGCBA-3-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I", a la Empresa Unipersonal "MANOCA", Representada legalmente por Ing. Mario Edgar Nogales Céspedes, por ser la propuesta más conveniente a los interés de la entidad y de acuerdo a la **SECCIÓN A.14** estable que para la presente contratación se seleccionara a la propuesta habilitada y evaluada con precio más bajo, y según revisión presentada por los distintos comités cumple con los requisitos mínimos de acuerdo a Especificaciones Técnicas del Proyecto.

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

**POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:**

  
**Ing. Carla García Terán**  
INGENIERO DE PROYECTOS  
DTRGCBA - CONSTRUCCIONES - UIP  
Y.P.F.B.

  
**Ing. Dora Padilla Lizarazu**  
INGENIERO DE PROYECTOS  
DTRGCBA - CONSTRUCCIONES - UIP  
Y.P.F.B.



**INFORME DE HABILITACION  
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA  
N° DTRGCBBA-CDO-003-2015**

**“OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE  
I”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**A:** Ing. Edwin A. Sánchez Escobar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** **COMITE DE HABILITACION**

**REF:** **INFORME DEL PROCESO: “OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED  
SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I”  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**FECHA:** Cochabamba, 10 de Marzo de 2015

---

Señor Ing. Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de habilitación emitido por el Comité de Habilidadación, del proceso de contratación de **“OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I” (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

**1. ANTECEDENTES**

**NOMBRAMIENTO DEL RCD**

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-398/2013 del 28 de noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Cochabamba - DTRG CBBA GNRGD como Responsable del Proceso de Contratación Directa – RCD.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 075/2015- CUIP-027/2015 de 26 de febrero del 2015 solicita al Responsable del Proceso de Contratación se efectuó el proceso **“OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I”**



**SEGUNDA CONVOCATORIA**, adjuntando las especificaciones técnicas, precio referencial, certificación presupuestaria e informe de justificación.

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de enero de 2015 mediante el preventivo C-31 N° 00009; se emitió la respectiva certificación presupuestaria por Bs 1.767.457,13(Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete 13/100) con cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otros Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" presupuestados para el presente proceso de contratación.

### COMITÉS DE HABILITACION Y EVALUACION

Mediante memorándum MEMO- CDO-DRGCB-3-2015 de fecha 26 de febrero de 2015, el RCD designa el Comité de Habilitación conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Ross Mery Gallegos y Abog. Rodrigo Olivares H.

### AUTORIZACIÓN

Mediante Nota Expresa de Autorización CDO-DRGCB-3-2015003-CBBA-2015 de 27 de febrero del 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I" (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

### PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en medio de prensa escrita en fecha domingo 01 de marzo de 2015.
- Publicación en la página web de YPFB en fecha lunes 02 de marzo de 2015.

### NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo al Control de Recepción de Propuestas hasta hrs. 10:00 del día 09 de marzo de 2015, se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA	Fecha Recepción Sobre	Hora Recepción Sobre
ECO PROYECCION S.R.L.	09/03/2015	09:45
MANOCA	09/03/2015	09:48
RICHARD ROJAS – CONST. DMG	09/03/2015	09:55
ICORTEC S.R.L.	09/03/2015	09:56



## 2. APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el día 09 de marzo de 2015 a hrs. 10:30 en acto público se realizó la apertura de propuestas dando lectura a la información sobre el objeto de la contratación, se presentó al Comité de Habilitación, dándose posteriormente lectura al precio referencial para luego pasar a la verificación de los documentos presentados por el proponente; aplicando la metodología Presentó/No Presentó, registro del monto total de la propuesta económica. (Anexo: Acta de apertura).

## 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo a la verificación de la presentación de los documentos efectuada en el Acto de Apertura, se efectuó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas (ANEXOS 1-1; 1-2).

La Empresa ICORTEC S.R.L. no cumple con uno de los requisitos del DBC la presentación de la propuesta formularios B1 y B2 en CD. Por tanto queda no está **Habilitada** para la siguiente etapa.

Las empresas: **ECO PROYECCION S.R.L., MANOCA y RICHARD ROJAS – CONST. DMG.** se encuentran **habilitadas** para la siguiente etapa de evaluación.

## 4. VERIFICACIÓN SICOES

De acuerdo a lo establecido en el DBC, el Comité de Habilitación procedió a revisar si el proponente se encuentran reportados en el SICOES a la fecha de apertura por:

- Contratos resueltos por causas atribuibles al contratista
- Desistimientos de Contratos no aceptados

Las empresas: **ECO PROYECCION S.R.L., MANOCA y RICHARD ROJAS – CONST. DMG** no se encuentran reportadas por ambos casos por lo que pueden participar en procesos de contratación (Art. 10, inc. h, i y j) del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del DS. 29506. Por tanto las empresas: **ECO PROYECCION S.R.L., MANOCA y RICHARD ROJAS BALDERRAMA S.A.** se encuentran **habilitadas** para la siguiente etapa de evaluación (ANEXO 2-1).

## 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Habilitación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de los documentos legales y administrativos de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

El Comité de Habilitación procedió a la evaluación de los documentos requeridos y los formularios presentados, aplicando el método de Cumple, No Cumple (ANEXO 3-1).

- La empresa: **ECOPROYECCION S.R.L.** no se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación debido a las siguientes observaciones:



- La vigencia de la Garantía es menor a la mínima requerida en el DBC (Numeral 1.6 inc. a) Garantía de Seriedad de Propuesta)
  - En el Formulario A-3 Solo presenta 3 Certificados de Trabajo y 3 Actas Definitivas de las 16 Obras declaradas en el Formulario, debiendo acompañar en su integridad las Actas Definitivas de los trabajos realizados conforme lo requerido en el numeral 2.4.1 del DBC.
  - En el formulario A-4.1, no adjunta todas las Actas Definitivas declaradas en el Formulario y en las presentadas no figura el nombre del personal propuesto conforme lo requerido en el DBC.
- La empresa: **RICHARD ROJAS – CONST. DMG** no se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación debido a las siguientes observaciones:
- En el formulario A-3: a) No adjunta Acta de Entrega Definitiva de los 2 primeros obras declaradas, b) Las restantes Actas Definitivas no llegan al 50% del Monto Propuesto.
- Los formularios A-4.1 y 4.2 de la Empresa MANOCA se encuentra firmado por el postulante propuesto, se sugiere que el comité de Evaluación, verifique los respaldos adjuntos al formulario.

## 6. ASPECTOS SUBSANABLES

No corresponde informar al respecto.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**INHABILITAR** a las empresas ECO PROYECCION S.R.L., RICHARD ROJAS – CONST. DMG e ICORTEC S.R.L. para la evaluación económica y técnica, del proceso “**OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO TIRAQUE FASE I**” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**HABILITAR** a la empresa MANOCA para la siguiente etapa.

**POR EL COMITÉ DE HABILITACION:**



GLIVER  
RODRIG  
OLIVARES H. S.  
DTRGCB  
GNRIGD



Lic. Ross Mery Gallegos Coronel  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD GRAL.  
UC-RGCBBA  
Y.P.F.B.